



EL DOMINGO 29 DE JUNIO DE 1913

tendrá lugar (si el tiempo no lo impide) una

CORRIDA DE NOVILLOS

Presidirá la Plaza la Autoridad competente

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS (desecho de tonta y cerrado)**, con divisa blanca, oro viejo y celeste, de la acreditada ganadería de

Don Juan de Contreras

de Burguillos (Badajoz).

LIDIADORES

PICADORES.—Julio Vicente (*Cerrajas*), Manuel Menéndez (*Artillerito*), Salvador Almela, Rafael Márquez (*Tabernerito*), Jesús Santamaría (*Penetre*), José Pérez (*Sastre*), Antonio Gutiérrez (*Anguila*) y Bonifacio Gil (*El Rubio*); en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

Francisco Vila (Rubio) Pascual Bueno José García (Alcalareño)

BANDERILLEROS.—José Martínez (*Negrón*), Salvador Villodre (*Villarillo*); Crispín García (*Rubito de Zaragoza*), Luis Frontana; Angel Martínez (*Cerrajillas*) y Miguel Robles.

PUNTILLERO.—Francisco Parrondo.

La corrida empezará á las **CINCO** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros:

1.º Que no se lidiará más número de novillos que el anunciado.—Que si algún novillo se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.º Se usarán banderillas de fuego para los novillos que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.º Se prohíbe estar entre barreras á toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—Y 5.º Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar á los lidiadores, molestar y dañar al ganado ó interrumpir la lidia.—Queda asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último novillo (ART. 97).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

LOCALIDADES	SOL		Sol y Som.		SOMBRA					
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10					
	Precio con el recargo del 50 0/0 del billete	Precio con el recargo del 50 0/0 del billete	Precio con el recargo del 50 0/0 del billete	Precio con el recargo del 50 0/0 del billete	Precio con el recargo del 50 0/0 del billete	Precio con el recargo del 50 0/0 del billete				
Barreras.....	2	3	2.25	3.85	3	4.50	4	6	4.50	6.75
Contrabarreras.....	1.50	2.25	1.75	2.60	2.50	3.75	3	4.50	3.50	5.25
Delanteras.....	1.50	2.25	1.75	2.60	2.50	3.75	3	4.50	3.50	5.25
Filas de la 1.ª á la 5.ª.....	0.90	1.35	1.10	1.65	1.75	2.60	2.50	3.75	2.75	4.10
Filas de la 6.ª á la 11.ª.....	0.90	1.35	1.10	1.65	1.75	2.60	2.50	3.75	2.75	4.10
Tendidos.....	0.90	1.35	1.10	1.65	1.75	2.60	2.50	3.75	2.75	4.10
Tablancillos.....	0.90	1.35	1.10	1.65	1.75	2.60	2.50	3.75	2.75	4.10
Balconcillos, delantera.....	0.90	1.35	1.10	1.65	1.75	2.60	2.50	3.75	2.75	4.10
Balconcillos, fila 1.ª.....	0.90	1.35	1.10	1.65	1.75	2.60	2.50	3.75	2.75	4.10
Sobrepuertas, delantera.....	0.90	1.35	>	>	>	>	>	>	2.75	4.10
Sobrepuertas, fila 1.ª.....	0.90	1.35	>	>	>	>	>	>	2.75	4.10
Meseta del Toril.....	2	3	>	>	>	>	>	>	>	>
Filas 1.ª y 2.ª.....	0.90	1.35	>	>	>	>	>	>	>	>
Delanteras.....	1.50	2.25	2	3	2.50	3.75	3	4.50	3.50	5.25
Fila 1.ª.....	0.75	1.10	0.85	1.25	1.25	1.85	1.50	2.25	1.75	2.60
Filas de la 2.ª á la 4.ª.....	0.75	1.10	0.85	1.25	1.25	1.85	1.50	2.25	1.75	2.60
Tablancillos.....	0.75	1.10	0.85	1.25	1.25	1.85	1.50	2.25	1.75	2.60
Balconcillos.....	0.75	1.10	0.85	1.25	1.25	1.85	1.50	2.25	1.75	2.60
			2.ª y 3.ª		4.ª		1.ª			
Delanteras.....			1.25		1.85		2			3
Fila 1.ª.....			0.60		0.90		1.25			1.85
Filas de la 2.ª á la 4.ª.....			0.60		0.90		1.25			1.85
Tablancillos.....			0.60		0.90		1.25			1.85
Balconcillos.....			0.60		0.90		1.25			1.85
Palcos.....			10		15		20			30

Toda localidad pagará el 50 por 100 de impuesto con arreglo á la Ley

Los billetes para esta corrida se venderán el *Sábado 28 de Junio*, en los Despachos de las calles del Caballero de Gracia y Victoria, de nueve de la mañana á una de la tarde y de dos y media al anocheecer; el *Domingo 29*, día de la corrida, en los mismos Despachos, de nueve de la mañana á cuatro y media de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde las tres en adelante.

Los billetes podrán adquirirse en la siguiente forma: Tendidos, en el Despacho de la calle del Caballero de Gracia.

Palcos, Gradas y Andanadas, en el de la calle de la Victoria.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. No se dan contraseñas de salida; los niños que no sean de pecho necesitan billete.

R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 11 duplicado